

AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

Correspondencia Interna

Vigencia: 2021 - Consecutivo: I-193

Fecha de Radicación: 04/03/2021-02:58 PM

Asunto: Informe de seguimiento a planes de acción –...

Destinatarios: NICOLAS BETANCURTH VILLA - DIRECCION

Enviado Por: CLAUDIA PATRICIA SANTOFIOMIO LOAIZA  
(101-CONTROL I...

Radicator: FABIAN FELIPE GARCIA COCK - GESTION  
ADMINISTRATIVA



Pereira, 04 de marzo de 2021

Doctor:

**Nicolás Albeiro Betancourth Villa**

Director - AMCO

**Asunto:** Informe de seguimiento a planes de acción – Segundo semestre de 2020.

Cordial saludo,

A continuación, se relaciona el seguimiento realizado por la oficina de Control Interno, donde se evaluó la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las metas de cada plan de acción de los procesos:

- Desarrollo Metropolitano.
- Transporte y Movilidad.
- Gestión Ingresos.
- Catastro Metropolitano.

## INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN VIGENCIA 2020 SEGUNDO SEMESTRE

### INTRODUCCION

De acuerdo a informe presentado por la oficina de Planeación de la Entidad, la Oficina de Control Interno, realiza el proceso de verificación y seguimiento a las actividades establecidas en los planes de acción de la vigencia 2020, con el propósito de hacer evaluación a las metas establecidas y su cumplimiento para cada uno de los procesos misionales de la Entidad, donde a partir de lo referenciado por las diferentes líderes de procesos y las evidencias encontradas, se realiza un análisis y se establecen unas observaciones a tener en cuenta por la Alta Dirección y los líderes de los procesos

A continuación se realiza informe de verificación al cumplimiento de metas y actividades establecidas en los planes de acción de los diferentes procesos misionales, los cuales tienen corte de seguimiento a 30 de diciembre de 2020.

Conforme a lo anterior, se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de los planes de acción arrojando la siguiente información como podemos observar en el siguiente cuadro:

### PROCESO: DESARROLLO METROPOLITANO

PROCESO	PRESUPUESTO PROYECTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Desarrollo Metropolitano	\$376.195.015,00	\$370.363.415,00	98.5%

Al analizar el porcentaje de ejecución en el tema presupuestal para la Subdirección de Desarrollo Metropolitano, solo faltó por ejecutar un porcentaje del 1.5% del presupuesto proyectado, sin embargo se cumplieron las metas y las actividades establecidas en un 100%, para los proyectos que tenían asignación de recursos económicos.

% de cumplimiento del plan de acción: 100%.

% de ejecución presupuestal: 98.5%

**SEGUIMIENTO:**

PROYECTO	META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN META	OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO
Fortalecer la mesa o comité técnico metropolitana de Habitante de Calle	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 8 mesas o comités técnicos en el año</li> <li>2. Dos (02) actores vinculados al comité.</li> </ol>	100%	De acuerdo a lo evidenciado por la oficina de Control Interno, se cumplió con las actividades en un 100%, se realizaron 9 mesas de 8 programadas y se vincularon los nuevos actores como HOMERIS, Defensoría del pueblo, entre otros, logrando cumplir la meta.
Participar institucionalmente en los espacios de desarrollo metropolitano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir al 90% de los espacios convocados.</li> <li>2. Participar en Tres (03) convenios</li> </ol>	100%	Se logra evidenciar la participación del Área Metropolitana en las diferentes actividades desarrolladas durante la vigencia 2020, en torno al desarrollo metropolitano. El funcionario responsable cuenta con las actas y documentos que soportan el cumplimiento de la meta.
Concertar los instrumentos y espacios de planificación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entregar al 100% de los municipios del Área Metropolitana y CIT de Instrumentos metropolitanos de planificación.</li> <li>2. Participar al 100% en los espacios de planificación solicitados.</li> <li>3. Realizar dos (02) convocatorias</li> </ol>	100%	<p>Se realiza Consejo Metropolitano de planificación y se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas a través de actas y documentos revisados, logrando el porcentaje de cumplimiento en un 100%.</p> <p>El proceso menciona que se realizó convocatoria y ejecución del consejo metropolitano de planificación el 15 julio de 2020.</p>

<p>Articular la gestión de residuos sólidos en el Área Metropolitana Centro Occidente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañar la estructuración de un esquema regional de aprovechamiento de residuos sólidos.</li> <li>2. Mantener las toneladas reportadas al SUI (20 Ton).</li> <li>3. Apoyar la formalización de una organización por municipio.</li> </ol>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia la realización de las jornadas de trabajo, así como reuniones interinstitucionales, consejo metropolitano de planificación, entre otros.</p> <p>Se corrobora a través de actas y documentos la asistencia a las diferentes actividades de articulación y el trabajo en torno al apoyo y acompañamiento a las diferentes entidades en la gestión a residuos sólidos. Se cumple en un 100% de las actividades propuestas.</p>
<p>Contribuir al aprovechamiento de la potencialidad ambiental, cultural y turística del Área Metropolitana Centro Occidente</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avanzar en el 80% en la articulación de las acciones interinstitucionales.</li> <li>2. Participar como mínimo en un 80% de los espacios invitados.</li> <li>3. Realizar el Inventario de información existente (técnica, jurídica y administrativa)</li> </ol>	<p>100%</p>	<p>De acuerdo a la información suministrada por el proceso, no se realizó el proyecto con su eje por decisión de la alta dirección y se participó en mesas de trabajo plan de acción de reactivación del Cerro Canceles. En el marco de esta articulación se está desarrollando plan de trabajo interinstitucional con la secretaria de Cultura, Competitividad y Deportes de la Alcaldía de Pereira; se realizaron siete (7) reuniones con el fin de consolidar acciones para su reactivación. En las siguientes fechas 11 julio visita de campo, - 23 julio - 30 julio - 25 agosto - 31 agosto - 15 septiembre - 29 septiembre</p> <p>Se presentó reunión el Dr. Manuel José Gómez, donde solicita la información parcial de operaciones urbanas en lo referente al malecón del rio Otún, realizada en septiembre 8 de 2020, adicionalmente se está en la compilación de información histórica del macro proyecto.</p> <p>Se realizó inventario de toda la información histórica desde 2008 a la fecha y se presentó informe a la subdirección de Desarrollo Metropolitano para validar informe.</p>

<p>Actualización de Instrumentos de Planificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un (1) Documento técnico PIDM</li> <li>2. Información preliminar consolidada PEMOT</li> <li>3. Desarrollo del 33% de los pasos establecidos por la ley 1625 para los procesos de Integración territorial AMCO (Municipio de Cartago, Santa Rosa de cabal y Ulloa)</li> <li>4. Desarrollo del 44% de los pasos establecidos por la ley 1625 para los procesos de Integración territorial AMCO- Municipio de Cartago.</li> </ol>	<p>100%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con la matriz de objetivos estratégicos, con sus correspondientes indicadores, así como con la matriz de interrelaciones para la identificación de proyectos, se tiene documento técnico: Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y que a la fecha está pendiente la aprobación en Junta Metropolitana.</li> <li>2. Se inicia la revisión de la línea metodología para la construcción del PEMOT.</li> <li>3. Se realizaron visitas de socialización a los tres municipios que conforman el AMCO, y se realizando documento técnico de integración territorial.</li> <li>4. Se realizaron visitas de socialización al Municipio de Cartago.</li> </ol>
<p>Fortalecer la gestión de Desarrollo Metropolitano, a través del apoyo técnico, asistencial y servicios profesionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el 100% de las actividades administrativas y logísticas que implica el objeto misional de la SDM.</li> </ol>	<p>100%</p>	<p>Se ha cumplido en un 100% el fortalecimiento de la gestión para la Subdirección de Desarrollo Metropolitano, ya que se da cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de acción de manera efectiva y con un porcentaje cumplimiento de un 100%. El proceso menciona que se contrato el personal necesario para apoyar de manera transversal a todas las actividades misionales y administrativas incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2020.</p>
<p>Fortalecer los procesos de gestión de emprendimiento del AMCO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar al 80% de las asociaciones y/o empresas viabilizados por el AMCO</li> </ol>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2020, se dio inicio al proceso de articulación con las entidades de apoyo en el tema de emprendimiento y se continuó con el proceso de articulación con organizaciones de pequeños emprendedores. Se cumple con la actividad establecida en un porcentaje de cumplimiento de un 100%.</p>

<p>Posicionar el Área Metropolitana Centro Occidente a través de acciones técnicas, sociales, económicas, políticas, culturales e institucionales.</p>	<p>1. Cumplir con el 100% de las solicitudes viabilizadas.</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2020, se aprobaron iniciativas de los municipios, así como nuevos emprendimientos en el Municipio de la Virginia, lo que se evidencia a través de documentos revisados. Se da un cumplimiento del 95%. De acuerdo a la información suministrada por el proceso la alta dirección aprobó iniciativas de los municipios así: Dosquebradas, con los proyectos de Eje moda y Compra local de la cámara de comercio y el proyecto de actualización de información para proyectos estratégicos de los tres (3) municipios y en la Virginia, el acompañamiento a los (5) nuevos emprendimientos de la Virginia.</p>
--	--	-------------	---

#### PROCESO: TRANSPORTE Y MOVILIDAD

PROCESO	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transporte y Movilidad	\$539.472.440,00	\$532.165.698,00	98.6%

Para la Subdirección de Transporte y Movilidad, de acuerdo al cuadro anterior se realizó una ejecución presupuestal de un 98.6%, quedando sin ejecutar un 1.4%, es de anotar que las actividades establecidas para el cumplimiento de las metas fueron desarrolladas en un 100%.

% de cumplimiento del plan de acción: 100%

% de ejecución presupuestal: 98.6%

**SEGUIMIENTO:**

PROYECTO	META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACION CONTROL INTERNO
<p>Planeación, verificación, seguimiento del servicio público de transporte</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un diagnóstico de las condiciones y requerimientos de los subsistemas de transporte: masivo, colectivo, mixto y rutas asociadas</li> <li>2. Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitano</li> <li>3. Fortalecer el sistema de transporte público a través de los estudios que permitan articular el sistema de transporte urbano con el sistema de transporte de Municipios con interinfluencia metropolitana y a la presentación de un proyecto de impacto en el transporte público</li> <li>4. Involucrar a la comunidad en por lo menos una decisión en materia de</li> </ol>	<p>100%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se corrobora la siguiente información: *. Información de la operación del servicio público colectivo y mixto relacionado con las frecuencias y ocupación visual, con lo cual se obtiene matriz de movilización. *. Análisis de resultados presentados por Megabús de los pasajes validados en el sistema masivo, los que son presentados semanalmente en el informe consolidado para el Comité institucional. *. Análisis de la oferta actual del servicio público de transporte individual. Se prevé para 2021 toma de información sobre la demanda.</li> <li>2. Los resultados anteriores, hacen parte de las evaluaciones realizadas para la Junta Directiva del AMCO, relacionadas con la tarifa al usuario.</li> <li>3. A través de la aplicación de encuestas a conductores de taxis, en el municipio de Cartago, se realiza la toma de información relacionada con la operación del servicio público de transporte en los municipios de Cartago y Ulloa, cuyos resultados serán tabulados y consolidados durante el primer trimestre 2021. Adicionalmente se contó con el personal de apoyo requerido, a través de contratos de prestación de servicios.</li> <li>4. Se evidencia el cumplimiento de la actividad establecida, teniendo en cuenta que las decisiones tomadas corresponden a las solicitudes hechas por la comunidad, sobre la cobertura del sistema de transporte público. Se verifica la Resolución No. 430 del 16 de Octubre de 2020.</li> </ol>

	<p>transporte</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Realizar (6) reuniones de las autoridades de tránsito y transporte para el control en la operación del servicio público de transporte</li> <li>6. Mantener actualizada la información de (3) indicadores del servicio público de transporte</li> <li>7. Presentar 3 informes a las entidades públicas sobre la operación, control y evaluación del sistema de transporte</li> <li>8. Realizar Mantenimiento a 2 paraderos del Área Metropolitana y la instalación de 2 paraderos nuevos</li> <li>9. Dar respuesta al 90% de las solicitudes de trámites sobre los vehículos bajo la jurisdicción del AMCO</li> <li>10. Impulsar el 20% de las investigaciones por órdenes de comparendo y dar respuesta a las PQRS y las demandas instauradas</li> <li>11. Organizar los documentos que corresponden a las comunicaciones, estudios, investigaciones y operación de vehículos</li> </ol>	<p>Así mismo se evidencia la aplicación de encuestas de percepción del usuario en las modalidades de transporte masivo, colectivo, individual y mixto, teniendo en cuenta como criterio el número de pasajeros movilizados para la muestra, lo que se tiene en una carpeta física.</p> <p>5. Se evidencia la realización de 5 reuniones y la otra se aplaza para el 2021, se corrobora el seguimiento permanente a la operación del servicio público de transporte y la respuesta efectiva a las PQRS interpuestas.</p> <p>6. Los indicadores se encuentran actualizados y se mantiene el control de los mismos, en la dependencia se puede corroborar la información con todos los datos y porcentajes de cumplimiento para los mismos.</p> <p>7. Los informes están programados para ser presentados al 2021, con la información registrada 2020.</p> <p>8. Se registran dos procesos de mantenimiento así: No. 11-2020 para la instalación de dos paraderos en la cancha sintética de la Avda., Los Molinos, entre calles 34 y 35 y en la Avda. Ferrocarril, al ingreso del campestre D; también el No. 13-2020, para el mantenimiento de dos paraderos ubicados en la urbanización la Giralda y en el Barrio el Ensueño, municipio de Dosquebradas.</p> <p>9. De acuerdo a las solicitudes registradas se evidencia la respuesta en el diligenciamiento así: 76 cambios de servicio de 76 solicitados, 37 cambios de empresa de 38 solicitados 22 cancelaciones de matrícula de 23 solicitadas, 3 desvinculaciones por cambio de modalidad y 3083 tarjetas de operación.</p> <p>10. Se recibieron 370 PQRS, de las cuales se dio respuesta a 368, en coordinación con el área Jurídica. Para el tema de infracciones, se han proyectado 13 actos</p>
--	--	--

	y empresas que hace parte del archivo que actualmente se encuentra en el archivo de gestión de la Subdirección de transporte y movilidad del periodo 2001 a 2017.		administrativos, de 66 que se tienen, lo anterior por suspensión de términos por pandemia.  11. Se encuentra organizado el archivo del periodo correspondiente 1.997. – 2.018 en 59 cajas y 587 legajos, que fueron trasladados a archivo central al través FUID.  De acuerdo a la información suministrada y evidenciada por el proceso se da una calificación de cumplimiento de un 100%.
Gestión en materia de Movilidad	1. Fortalecer la instancia de concertación y articulación del comité Metropolitano de Movilidad a través de una convocatoria semestral	100%	Para la vigencia 2020, se evidenció la gestión realizada, a través de los Comités de movilidad los días 31 de Julio y 16 de Diciembre de 2020, así mismo en la plataforma para la información de indicadores, de acuerdo a la competencia de cada Entidad vinculada al Comité de movilidad.
Plan Metropolitano de Seguridad Vial	1. Avance en la realización de acciones encaminadas a la implementación de centros de investigación: 1) Gestión del riesgo 2) Comportamiento seguro para las personas 3) Vehículos seguros para las personas	100%	Durante la vigencia 2020, se implementó en la plataforma, formación para conductores de servicio público de transporte, con la participación de 122 conductores de servicio público de transporte colectivo de pasajeros, 36 conductores del servicio público de transporte mixto y 25 personas e la comunidad de la ciudad de Pereira. Se contrató profesional para proceso de formación virtual.

**PROCESO: GESTION CONTROL DE INGRESOS**

PROCESO	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gestión de Ingresos	\$ 413.195.313	\$ 356.094.348	86%

De acuerdo a la gestión del proceso: Gestión Control de ingresos se evidencia un porcentaje de ejecución presupuestal del 86%, donde se puede observar una ejecución del 100% de las metas establecidas para la vigencia 2020. Se puede apreciar una eficiencia en los recursos económicos, donde se realizan las actividades con menor presupuesto.

% de cumplimiento del plan de acción: 100%

% de ejecución presupuestal: 86%

**SEGUIMIENTO:**

PROYECTO	META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACION CONTROL INTERNO
Sobretasa a la gasolina	1. Realizar 292 operativos de control relacionados con: Visitas a las estaciones de servicio, para verificar calidad, medida y precios de los combustibles, a los establecimientos de comercio, al sector transportador y actividades de fiscalización de compra y venta de combustibles en las estaciones de	100%	De acuerdo a la información suministrada por el líder del proceso se describe lo siguiente:  1. Se evidencia a través de actas y formatos establecidos por cada municipio y el AMCO, la realización de 314 operativos durante la vigencia 2020, estos se encuentran en el archivo del proceso Gestión Control de ingresos.  2. Se evidencia con soportes encontrados el cumplimiento con 36 controles de fiscalización a las declaraciones de la sobretasa para los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia.

	<p>servicio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar 36 controles de fiscalización a la declaración de la sobretasa a la gasolina.</li> <li>3. Realizar 40 operativos de control a los vehículos que porten publicidad exterior móvil en la jurisdicción del Área Metropolitana</li> <li>4. Presentar dos (2) propuestas técnico - económicas a los entes territoriales para la aplicación del Modelo de Control AMCO y sus Nueve Estrategias</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Se realizaron los 40 operativos de control al porte de permisos de publicidad móvil, lo que corresponde a lo programado, lo anterior se evidencia en el archivo de la oficina Gestión Control de ingresos.</li> <li>4. La oficina de GESTION Control de ingresos, presentó 6 propuestas técnico-económicas para los municipios de Pereira, Cali, Santa Rosa, Cartago, también el borrador de minuta para el municipio de Dosquebradas, lo que se evidencia en los correos electrónicos. Cumpliendo por encima del 100%.</li> </ol>
--	---	--	--

## PROCESO: CATASTRO MULTIPROPÓSITO

PROCESO	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Catastro Multipropósito	\$ 9.075.053.510	\$ 7.941.056.695	87.5%

Para la Subdirección de Catastro faltaron algunas actividades por ejecutar durante la vigencia 2020, evidenciándose una ejecución presupuestal del 87.5%. Se puede observar una ejecución del 93% de las metas establecidas para la vigencia 2020

% de cumplimiento del plan de acción: 93%.

% de ejecución presupuestal: 87.5%.

De acuerdo al seguimiento realizado por planeación se evidencia cumplimiento de las metas de acuerdo a la información suministrada por el proceso a continuación se realiza verificación del cumplimiento de las metas del plan de acción de la vigencia 2020:

## SEGUIMIENTO:

PROYECTO	META	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO
Plan de Comunicaciones: Socialización y sensibilización	1. (3) planes de comunicación socializados y sensibilizados	100%	Para la vigencia 2020, se contó con plan de comunicaciones vigencia 2020, el proceso menciona que se realizaron 17 eventos de sensibilización a la comunidad y a grupos de interés. Se cumple con la meta de un 100%.

<p>Conservación Catastral</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tramitar n= 1730 saldos catastrales</li> <li>2. Tramitar el 25% de los saldos catastrales radicados en AMCO</li> <li>3. Atender en un 100% las PQRS</li> <li>4. Depurar y mejorar el 25% de la información catastral entregada por el IGAC</li> <li>5. 100% de Ejecución del Convenio No. 1328 de 2020 acorde con el Anexo Técnico.</li> <li>6. 100% de Ejecución del Convenio No.5385 de 2020 acorde con el Anexo Técnico.</li> </ol>	<p>84%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo a los datos referenciados por el proceso de Catastro Multipropósito, se tramitaron durante la vigencia 2020 un total de 21.643 saldos. Se puede consultar en la tabla de reporte SIGGES, del sistema Nacional Catastral. Cumplimiento 100%.</li> <li>2. El porcentaje establecido en la actividad es del 25% de los saldos catastrales radicados, no se ajusta a lo ejecutado por la Subdirección de Catastro, en torno al cumplimiento de ésta meta, de acuerdo a lo referenciado se tramitaron 22.994 solicitudes sobre 24.915 solicitadas, lo que da un porcentaje de cumplimiento de 92%. Se da un resultado por encima de la meta.</li> <li>3. De acuerdo a la información suministrada por el proceso, se recibieron 1927 PQRS y se respondieron 1907 PQRS, hasta diciembre de 2020, dando un resultado de cumplimiento del 99%.</li> <li>4. De acuerdo a la actividad número 4, el proceso menciona que la evidencia corresponde a Informe de Depuración (Omisiones/comisiones), Dirección IDE AMCO. De las cuales se tiene un resultado de 22.593 Omisiones/Comisiones resueltas de un total de 90148, lo que equivale a un cumplimiento del 25,06% con respecto al total, pero a un 100% con respecto a lo programado para la vigencia 2020.</li> <li>5. Información suministrada por el proceso: corresponde a la ejecución del componente diagnóstico, componente de conservación y el componente de fortalecimiento a la IDE AMCO, se encuentra vigente el otro si 02 con plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2021. Cumplimiento de la meta: 60% a diciembre 30 de 2020.</li> </ol>
-------------------------------	--	------------	---



			<p>6. en cuanto a la meta: 100% de Ejecución del Convenio No.5385 de 2020 acorde con el Anexo Técnico. El proceso menciona se encuentra pendiente insumos cartográficos para la actualización catastral, los cuales se contrataron mediante el convenio interadministrativo 08 de 2020 y con fecha de entrega para el 30 de junio de 2021 y el observatorio inmobiliario catastral multipropósito que se encuentra en ejecución mediante el convenio 08 de 2020. Cumplimiento de la meta a diciembre 30 de 2020: Cumplimiento de la meta: 50%.</p> <p>De acuerdo a las actividades planteadas para la vigencia 2020, se evidencia cumplimiento promedio de un 90%. Se debe revisar las actividades que quedaron pendientes en su ejecución de un 100%, lo que afecta el cumplimiento total de algunas metas, de acuerdo al seguimiento realizado.</p>
Actualización Catastral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender el 25% de los tramites de resolución conjunta</li> <li>2. 13640 Ha con cubrimiento de orto foto</li> <li>3. 2 Redes geodésicas de los Municipios AMCO</li> <li>4. 1 Infraestructura de datos espaciales generada</li> <li>5. 1 observatorio inmobiliario implementado</li> <li>6. 45% del proceso de actualización catastral realizado</li> <li>7. 1 propuesta de actualización catastral entregada y socializada</li> <li>8. 100 %Servicios</li> </ol>	96%	<p>Teniendo en cuenta lo referenciado por el proceso se describe lo gestionado durante la vigencia 2020, de acuerdo a las actividades planteadas para el cumplimiento de la metas así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recibieron 75 trámites de resolución conjunta, de los cuales se atendieron 71, para un 95%, lo que supera el % establecido de la meta. 100% cumplimiento de la meta.</li> <li>2. A través de acta del 18 de diciembre de 2020, se cumple con la ejecución total de la meta, ya que fue entregada la ortofoto: Datos LIDAR y modelo digital de superficie, escala 1:1000 para las 13.640 Ha. 100% cumplimiento de la meta.</li> <li>3. En acta final del 30 de Diciembre de 2020, se registra ejecución total ya que se entregaron los productos de las redes geodésicas de Dosquebradas y La Virginia, con las respectivas actas de validación por el IGAC. 100% cumplimiento de la meta.</li> </ol>

	catastrales en línea		<p>4. Información suministrada por el proceso: Se suscribió acta final con fecha 30 de Diciembre de 2020 y de acuerdo al seguimiento realizado por la oficina de planeación: Para la vigencia 2020 se logró alcanzar el cumplimiento de la misma y se suscribió acta final con fecha de 30 de diciembre. El 5% por su parte estuvo orientado a tramitar el 25% de los saldos catastrales radicados en AMCO, para lo cual en el año 2020 se tuvieron 22994 tramitadas sobre las 24915 solicitudes recibidas en el mismo año. La evidencia se puede consultar en la tabla reporte SISGES del Sistema Nacional Catastral SNC. 100% cumplimiento de la meta.</p> <p>5. Seguimiento suministrado por el proceso: La evidencia corresponde a Informe de creación del Observatorio por parte de los contratistas ing.Patricia Montes Giraldo y el Ing. Andres Amezcua, para lo cual se solicito evidencias al ingeniero Carlos Lozada, enviando informe avance Observatorio inmobiliario AMCO al 30 de noviembre de 2020. 70% cumplimiento de la meta.</p> <p>6. Se realiza contratación del personal requerido para adelantar el pre censo urbano de los municipios AMCO. Por temas de pandemia, se han presentado inconvenientes para el avance programado, por lo que está programado terminar en Enero de 2021. En Pereira se tiene un avance del 55%, calculado en número de predios y no en manzanas. 100% cumplimiento de la meta.</p> <p>7. De acuerdo a la información suministrada por el proceso se prepararon propuestas de actualización Catastral para los tres (3) municipios, presentaciones en PowerPoint, actas de inicio y documentos que soportan los convenios. 100% cumplimiento de la meta.</p> <p>8. El servicio se encuentra en línea para las solicitudes de los usuarios, las respuestas se envían a través de correo</p>
--	----------------------	--	---

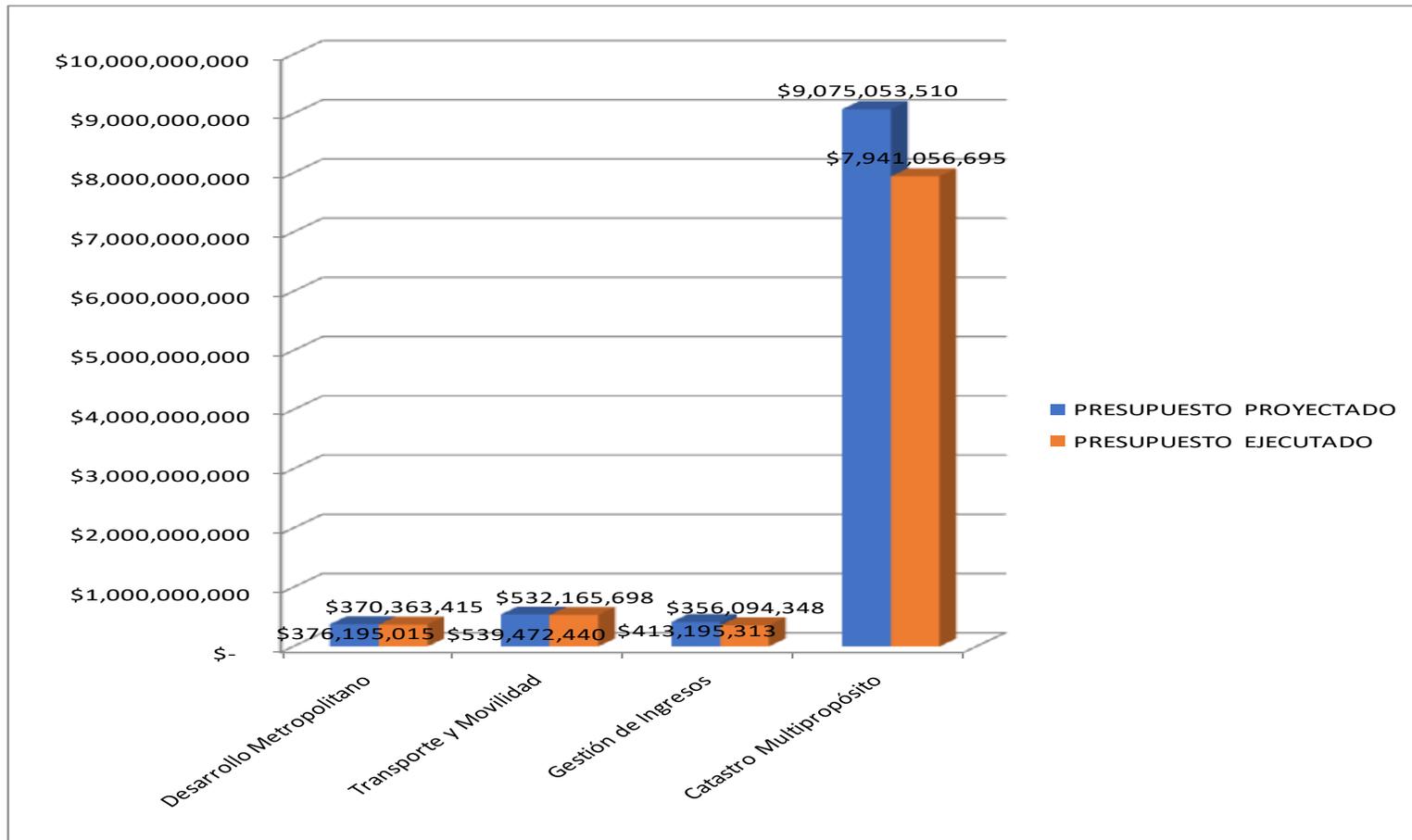
			<p>electrónico, evitando la presencialidad. 100% cumplimiento de la meta.</p> <p>Teniendo en cuenta la información suministrada por el proceso y las evidencias de cumplimiento se da una calificación de cumplimiento de un 90%. Observación.</p>
--	--	--	--

### CONCLUSION:

De acuerdo al seguimiento realizado a los planes de acción de los procesos misionales, se evidencia un porcentaje promedio del **93%** de la ejecución presupuestal de los planes de acción de los procesos misionales: Desarrollo Metropolitano, Transporte y Movilidad, Gestión de Ingresos y Catastro Multipropósito, en comparación con el porcentaje promedio del **98%** de cumplimiento y gestión de las metas de los planes acción.

A continuación se puede observar el cumplimiento de los planes de acción y ejecución presupuestal para la vigencia 2020, como se puede apreciar en los siguientes cuadros y gráficas:

<b>PERIODO EVALUADO: ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2020</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>PRESUPUESTO PROYECTADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO DEL PRESUPUESTO</b>
<b>Desarrollo Metropolitano</b>	\$ 376,195,015	\$ 370,363,415	98%
<b>Transporte y Movilidad</b>	\$ 539,472,440	\$ 532,165,698	99%
<b>Gestión de Ingresos</b>	\$ 413,195,313	\$ 356,094,348	86%
<b>Catastro Multipropósito</b>	\$ 9,075,053,510	\$ 7,941,056,695	88%
<b>Valor Total</b>	\$ 10,403,916,278	\$ 9,199,680,156	371%
<b>Presupuesto promedio ejecutado</b>			<b>93%</b>



### Recomendaciones:

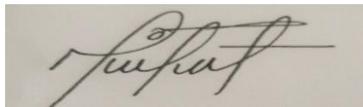
- Nuevamente se recomienda que la información entregada por los líderes de los procesos sea más concreta y precisa, entregando registro y/o evidencia de las actividades realizadas, con el fin de realizar seguimiento y validación del cumplimiento de las metas, ya que algunos procesos no entregan la información a tiempo y completa.

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO



**CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA**

Asesora de Control Interno



**ADRIANA MILENA TREJOS HERNANDEZ**

Contratista de Apoyo Control Interno

Elaboró: Adriana Milena Trejos Hernández- Contratista de Apoyo

Revisó y aprobó: Claudia Patricia Santofimio Loaiza- Asesora de Control Interno.